

## Efectos de las causas criminógenas de un sujeto

### Effects of the criminogenetic causes of a subject

Ángela Jaramillo\*

Recibido: 15 de agosto 2024

Aceptado: 15 enero 2025

#### Resumen

Los efectos de las causas criminógenas de un sujeto, lo que este concepto nos quiere dar a entender o lo que nos quiere transmitir es que toda persona tiene una conducta que se deriva de una motivación, para absolutamente toda acción hay una motivación hasta para hacer la más mínima, toda acción es ejecutada por órdenes del cerebro y es así porque como se acaba de mencionar, para toda acción existe una motivación, es decir, una causa que de esta se genere una conducta y seguida de esta última las acciones.

La causa criminógena es la responsable de que se dé la conducta criminógena, aunque claro que primero se da la conducta antisocial y de

esta se deriva dicha conducta criminógena, puede sonar algo revuelto pero la verdad es que no por que en realidad todo sucede en un orden determinado, es decir, de una causa se da una conducta que termina evolucionando a otra.

Ahora tratemos lo que es la conducta antisocial la cual es de gran importancia en este tema, el trastorno antisocial de la personalidad se define como la conducta de desprecio hacia los derechos que los demás poseen y es como si este trastorno hiciera que las personas no exactamente desprecien lo que son las normas y los derechos de los demás sino que pareciera que lo que realmente desprecian es la sociedad en si y ver como es que esta está formada.

**Palabras clave:** *Conducta, Conducta criminógena, Conducta antisocial, Orden determinado*

#### Cómo citar

Jaramillo, A. Efectos de las causas criminógenas de un sujeto. *Constructos Criminológicos*, 5(9). Recuperado a partir de <https://constructoscriminologicos.uanl.mx/index.php/cc/article/view/60>

\*Universidad Autónoma de Nuevo León

**Abstract**

The effects of the criminogenic causes of a subject, what this concept wants to give us to understand or what it wants to convey to us is that every person has a behavior that derives from a motivation, for absolutely every action there is a motivation even to do the At the very least, every action is executed by orders from the brain and this is so because, as just mentioned, for every action there is a motivation, that is, a cause that generates a behavior from this and followed by the latter, the actions.

The criminogenic cause is responsible for the criminogenic behavior, although of course the antisocial behavior occurs first and from this the criminogenic behavior is derived, it may sound a little mixed up but the truth is that not because in reality everything happens in a determined order, that is, from a cause there is a behavior that ends up evolving into another. Now let's deal with what antisocial behavior is, which is of great importance in this topic, antisocial personality disorder is defined as behavior of contempt for the rights that others have and it is as if this disorder makes people not exactly despise what the rules and rights of others are, but it seems that what they really despise is society itself and see how it is formed.

**Keywords:** *Conduct, Criminogenic conduct, Antisocial conduct, Determined order.*

**INTRODUCCIÓN**

Las personas con trastorno antisocial de la personalidad no desprecian los derechos y las normas que están establecidas para el orden de la sociedad, lo que realmente desprecian es la sociedad como anteriormente se acaba de mencionar porque ven todos esos derechos y normas fuera de lugar, y si se habla de que estas personas desprecian los derechos que los demás poseen es porque creen que no los merecen y por ende para ellos no existe tal respeto a brindar para la sociedad y lo que esta pueda llegar a sentir o pensar.

La característica esencial de la personalidad antisocial es un comportamiento general de desprecio y violación a los derechos de los demás, comúnmente comienza en la infancia o en el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta. La personalidad antisocial también ha sido denominada: "psicopatía, sociopatía o trastorno antisocial de la personalidad", en general, es todo comportamiento que destruye y va contra el orden social (Hikal, 2009).

Se dice que el comportamiento característico que vemos en las personas que padecen del trastorno antisocial de la personalidad comienza desde la infancia comúnmente y es que esta afirmación la hemos podido confirmar en distintas ocasiones en distintos casos de criminales alrededor del mundo, pero la pregunta es, ¿Por qué desde una edad temprana es que se desarrolla este trastorno antisocial?

La respuesta en si es desconocida o mas bien no es tan certera pero si se conoce que este trastorno puede darse desde temprana edad con exactitud en la infancia dado que el menor sufre y pasa por traumas que lo dejan afectado y de ahí se deriva esa conducta o en otros casos este trastorno se desarrolla por genes en la herencia de los progenitores, estas ultimas dos son las causas mas probables por las cuales se pueda dar dicho trastorno.

Por lo general y en la gran mayoría de los casos lo que se vive en la infancia repercute en lo que será del futuro del menor, es muy importante para el bienestar y buen desarrollo del menor que desde su infancia lo que viva no sea algo distorsionado porque esto de igual manera distorsionara gran parte de la perspectiva general del sujeto que vive una infancia de este tipo, al decir que se debe evitar que el menor viva algo distorsionado es decir, que el menor debe crecer en un entorno donde no le falte lo esencial.

Como por ejemplo, el menor debe ser criado por sus padres y no por parientes de estos dado que no será y no llegara a darse lo necesario en este tipo de procedimiento que es que el menor crezca con la figura de la madre y del padre, porque en la gran mayoría de las veces cuando la crianza se da por parte de figuras que no son los padres repercute muy considerablemente para el menor dado que dichas figuras que lo eduquen no lo harán de la manera correcta y desde ahí el menor tendrá un mal desarrollo y crecimiento.

Hay una variedad de casos donde el sujeto que se crie bajo figuras erróneas tendrá un

desenlace negativo, ya que estas figuras solo distorsionaran y le crearan un trastorno antisocial de la personalidad al menor que después terminara en conductas erróneas seguidas de las criminógenas.

Causa criminógena se entiende como la condición necesaria sin la cual un comportamiento específico no se habría manifestado, son las causas del delito, a las que se refiere como los antecedentes o condiciones de la conducta delictiva. La causa criminógena tiene forzosamente un efecto, el efecto de la causa criminógena es la conducta antisocial, toda conducta antisocial tiene una causa, si no existe esa causa no tendremos la conducta. En lo que se enfoca en materia de Criminología es demostrar qué determinada conducta criminal fue causada directamente, específicamente por una causa determinada (CLEU UNIVERSIDAD CAMPUS LEÓN, s.f.).

Ahora tenemos otro concepto con el cual identificar lo que son las causas criminógenas, son las causas del delito, es decir, las causas que llevaron a cometer el crimen.

## **1. CAUSAS CRIMINÓGENAS - CAUSAS DE UN DELITO**

Ante ciertos sucesos puede abordarnos una sensación de gran incongruencia en el uso de la violencia sobre otro semejante. Hecho que nos hace plantearnos qué motivaciones hay detrás de un homicidio, secuestro, robo, estafa y violación, entre otras muchas opciones. Lo cierto es que, aunque podemos atribuir tal comportamiento a

múltiples factores como la marginalidad, psicopatología, trastornos maníacos-depresivos no tratados o simplemente la oportunidad en ausencia de un guardián eficaz, no existe un motivo rígido para la consumación de este tipo de actos. Ahora, no solo hablamos de acciones sino también de omisiones. Pues, recordemos que el daño hacia otros no solo se hace, pues el no hacer algo en un momento determinado que puede causar un daño, en determinados contextos, también se considera delito (Bastan, s.f.).

Muchas personas ven las causas criminógenas como algo más allá de lo que su propio conocimiento puede darles a entender pero la realidad es que las causas criminógenas no están muy alejadas de la realidad, en algunos casos las causas pueden llegar a ser algo complejo y abstracto pero en la mayoría de las ocasiones las causas son derivadas de todo tipo de emociones, sentimientos encontrados, incertidumbre, inseguridad, enojo, odio, etc.

Tradicionalmente, estos actos y comportamientos han sido categorizados como transgresiones, abusos, infracciones o delitos juzgados y sancionados tanto por la ley, como por la sociedad en general. Las personas con conducta antisocial pueden establecer el foco de su actuación tanto en espacios o propiedades ajenas, mediante actos de vandalismo, robos o atracos, como con la intención de perjudicar otras personas mediante agresiones, ataques y ofensas, así como abusos y acoso (SIJUFOR, 2019).

Una persona puede llegar a cometer en delito en algún momento de su vida que no sea tan predecible para las demás personas, pero lo que, si está claro es que siempre habrá una motivación detrás de todo el trasfondo del crimen que el sujeto cometa, las causas de los delitos la mayoría de las ocasiones se dan por lo que las personas predecibles a estas padecen, es decir, si una persona a lo largo de su desarrollo y crecimiento sufrió un suceso o varios que lo marcaron.

En su interior habrá algo que lo corrompa y que este algo haga que la persona tenga sentimientos reprimidos que tarde o temprano saldrán y que cuando estos lo hagan no será nada positivo para los que lo rodeen dado que de aquí es de donde se derivan las causas criminógenas y esas motivaciones que algunas personas creen ajenas a si mismas y no se dan cuenta de que hasta ellos mismos podrían haber pasado por eso.

Centrándonos en esto, aunque se suele atribuir al comportamiento delictivo como irracional o sin sentido, todo comportamiento obedece a una causa, está motivado por impulsos, es intencional y tiene una finalidad. Por lo que el proceso del comportamiento criminal es similar a cualquier proceso de comportamiento del ámbito laboral, social o simplemente ocioso, siendo este como otro, premeditado u oportunista (Bastan, s.f.).

Lo que aquí se nos dice es que el procedimiento de los efectos de la causa criminógena es como cualquier otro proceso de índole cotidiana, es decir, premeditado u oportunista o dicho de otra manera y

similarmente a como ya se había mencionado antes, este procedimiento obedece una causa, tiene una motivación y un objetivo como finalidad.

Según S. Redondo (2008) existen dimensiones del factor de riesgo personal que facilitan la consumación de las motivaciones delincuenciales como la impulsividad, ausencia de sentimientos de culpa, bajas habilidades interpersonales o creencias antisociales, entre otras.

He aquí algo mencionado muy importante dentro de las causas criminógenas y son los factores que facilitan que el delito se dé fácilmente (la impulsividad, ausencia de sentimientos de culpa, bajas habilidades interpersonales o creencias antisociales, entre otras), y es que como se había mencionado ya el sujeto que padezca de algún desorden mental, psicológico o emocional al llegar estos factores puede ser susceptible a cometer un crimen sin pensarlo dos veces que es cuando se esta en los cinco sentidos como coloquialmente se dice.

Los efectos de las causas criminógenas son circunstanciales dado que para que estos se den el sujeto tiene que pasar por un proceso por el cual ya tenga en si sus causas criminógenas y las conductas que lo pueden llevar a ser susceptible a cometer un crimen pero hay casos donde aun con las causas criminógenas en el sujeto se dan los efectos porque para que estos se puedan dar también depende de las circunstancias, es decir, en algunos casos solo depende (hablando específicamente del momento en el que los

efectos están por darse) de poseer las causas criminógenas pero en otros depende de las circunstancias en la que se den las cosas.

Como, por ejemplo, lo impulsivo que pueda llegar a estar el sujeto en ese preciso momento o si este mismo se motivo a si mismo a no tener ninguna culpa justificándose con cualquier excusa que el desde su fondo sabe que no tiene argumentos que lo respalden pero que necesita armarse, aunque sea un poco de valor para cumplir lo que realmente quiere que en ocasiones no acepta.

Ahora, se suelen encontrar casos comunes en los que, durante la adolescencia y edad adulta, la persona fantasea como medio para compensar algún tipo de relación deficitaria, por ejemplo. Con el tiempo, las percepciones distorsionadas se convierten en patrones de pensamiento arraigados. De esta forma aumenta la violencia, convirtiéndose en un mecanismo de afrontamiento ineficaz. Y, finalmente, aparece el intento de restablecer el equilibrio psicológico llevando a cabo la fantasía (Murray, 2017).

En asesinatos cometidos a lo largo de la historia (Keith Hunter, Edmund Kemper, Richard Cottingham y Ted Bundy, por mencionar algunos), una de las explicaciones propone la acción como un medio a través del que se aborda un trauma no resuelto y alivia el malestar psicológico. De hecho, muchos de ellos mencionaron sentimientos, pensamientos y emociones vinculadas a las experiencias de la infancia, procesos de inseguridad, castración, falta de poder, control y agencia (Reid et al., 2019).

Dennis Rader, más bien conocido como BTK (acrónimo de atar, torturar y matar; *Bind, Torture and Killen*, en inglés), fue un asesino serial que durante 30 años aterrorizó la ciudad de Wichita en Kansas (EE. UU.). Sus homicidios eran la culminación de la satisfacción de una fantasía, una forma de ocio. Planificaba, así, cuidadosamente sus homicidios y los llevaba a cabo (inspirados en el *bondage*). Eludió a las fuerzas de seguridad durante años hasta que, finalmente, fue detenido por las cartas que enviaba a la prensa.

Dennis tenía familia, trabajo estable, era reconocido en su comunidad y en la iglesia, donde era miembro activo. Un caso claro que refleja cómo el criminal no está todos los días o a todas horas delinquiendo, sino que, además, pueden llegar a pasar hasta 30 años desde que comenzó sus homicidios hasta que es detenido y enjuiciado (Bastan, s.f.).

Hay una diferencia en como afecta o en como repercute los efectos de la causa criminógena en la sociedad ya que, algo que no se había mencionado es que para algunos sujetos llega a ser reconfortante cometer los delitos como a alguien que de chico sufrió violencia por parte de sus compañeros de escuela y ahora de grande busca tener el control sobre de otros y ser el que protagoniza la violencia en contra de otros, pero existe otro tipo de sujeto al que no le es reconfortante llevar a cabo sus delitos sino que le resulta más bien satisfactorio.

En este campo, podemos discernir qué variables se hayan implicadas en el proceso

motivacional según la Dra. Ortega-Barón y Martínez-Ferrer, entre ellas:

- Homeostasis: El organismo humano permanece en equilibrio.
- Estímulo: Aparece un estímulo que genera una necesidad.
- Necesidad: Esta necesidad surge, pero está insatisfecha todavía, crea un estado de tensión.
- Comportamiento: La conducta del organismo se dirige a satisfacer dicha necesidad.
- Satisfacción: El organismo retorna a su estado de equilibrio o homeostasis.

Como cualquier otra motivación de índole delictivo este factor necesita un modo de ejecución (conocido como *modus operandi*). Un término del que, en el ámbito criminal, se ha hablado mucho e incluso malinterpretado por la cantidad de series televisivas que difieren de la realidad. Confundiéndose, así, con otros conceptos como el de la firma (Bastan, s.f.).

Hay una relación muy estrecha entre la inteligencia emocional, la violencia y el crimen. Los delincuentes ponderan su egocentrismo por encima del bienestar de las otras personas, y en muchas ocasiones carecen de capacidad para relacionarse adecuadamente con los demás, junto a una dificultad obvia para la exploración personal. Esas deficiencias, a su vez, se relacionan estrechamente con actitudes y valores que predisponen el comportamiento hacia objetivos antisociales. Así, una actitud negativa hacia el sacrificio personal forma parte de una valoración hedónica de las

relaciones personales, que contempla a los demás, como simples instrumentos para lograr una satisfacción personal individual permanente (Sarmiento, 2007).

Con anterioridad al inicio mencionábamos como es que las personas con trastorno antisocial de la personalidad veían a las personas a su alrededor y porque o como es que estos deprecian las normas y derechos tanto que tienen las personas como las que están establecidas para el orden social, no ven a las personas como lo que son sino que realmente las ven de una manera únicamente como “algo” útil lo cual pueden utilizar a su antojo y medida para satisfacer sus necesidades.

Por esto es más común que haya índices de delincuencia alta ya que hoy en día a la gran mayoría no le importa el bienestar ajeno o simple y sencillamente tiene conductas antisociales y ya sabemos que de esto se derivan comportamientos los cuales muestran un desinterés por el valor y respeto ajeno dando esto lugar a que las personas cometan crímenes dadas sus creencias arraigadas las cuales se distorsionan totalmente.

Los especialistas afirman que así como hay distintos delitos, también son varias las causas que los originan. Abuso infantil; causas genéticas; desequilibrio químico mental; daño cerebral; padecimiento de injusticia social o exposición a eventos traumáticos. Asimismo, son varios los desórdenes a los cuales psicólogos y criminalistas se enfrentan, pues el delincuente puede ser: sicótico, psicópata, sociópata, asesino múltiple, asesino en masa

o asesino excursionista, o bien, sufrir trastorno antisocial de la personalidad o esquizofrenia. Siempre culpando a otros por sus crímenes, los delincuentes suelen argumentar que el actual clima de violencia dentro de la misma sociedad los orilla a cometer estas acciones. Incluso, que el anonimato mismo, es una causal para convertirse, por ejemplo, en asesino. (Sarmiento, 2007).

Aquí ya vemos mas a detalle con que trastornos lidian la gran mayoría de delincuentes e igual se sabe que todos estos trastornos son originados por algún desorden psicológico, mental o emocional generado en la infancia o a lo largo del desarrollo del sujeto que igual cada uno sigue sus motivaciones para lograr sus objetivos, ósea un fin, y como ya se había mencionado, para que las causas criminógenas realicen algún efecto no solo depende de que estén dentro del sujeto sino de las circunstancias.

Porque como cualquier otro procedimiento suele ser oportunista a causa de que algunos sujetos no aceptan realmente lo que son y lo que quieren y por ende tienden a culpar a los demás o a culpar las circunstancias a fin de desviar la culpabilidad de sus propios traumas y sentimientos de negación hacia lo que realmente quieren.

La conducta delincencial influye tanto los elementos biológicos como el desarrollo en el aspecto social, a esto se suman los grandes ejemplos de la televisión que contribuyen a tomar determinada conducta. Estos ejemplos se han estructurado dentro de la política delincencial en los sistemas

de prevención como uno de los factores que pueden incidir. Éstos se pueden incluir en factores sociales independientes de factores educativos y otros factores básicos que definen en un momento determinado la conducta social. Definitivamente se asegura que el delincuente no nace se hace. No necesariamente los factores antes mencionados son determinantes para que alguien se convierta en delincuente. Señala que los factores determinantes son: el aspecto social, su desarrollo y la configuración de un triángulo delictivo formado por el delincuente, la víctima y la oportunidad de que se cometa el delito (Sarmiento, 2007).

Se ha visto que el aspecto biológico puede influir en el comportamiento el cual puede ser predecible de los delincuentes, es decir, que es fácilmente previsto como algunos sujetos pueden poseer causas criminógenas a base de algunos rasgos que poseen desde que nacen pero realmente como se acaba de afirmar esto no garantiza que el sujeto se convierta en un criminal a base de las causas criminógenas porque realmente quien se convertirá en un criminal solo lo pueden decidir las circunstancias de este sujeto y lo que este mismo decida porque aun con las causas criminógenas arraigadas dicho sujeto puede afrontarlas y tratarlas.

Esto quiere decir que no porque el sujeto posea causas criminógenas y conductas de tipo antisocial va a terminar siendo un criminal delinquiendo a cada momento.

La diferencia más marcada de los que delinquen y quienes no lo hacen es el sexo

al que pertenecen. En todos los países del mundo hay más hombres delincuentes que mujeres. En este punto una cuestión previa es si esta preponderancia delictiva de los hombres es debida a diferencias reales en las tasas delictivas o más bien es el resultado de unas prácticas policiales y judiciales sesgadas. Podría tratarse sencillamente que la policía detuviera a más hombres que mujeres y los jueces condenaran a más hombres que mujeres (Sarmiento, 2007).

La pregunta de si hay más hombres dentro del crimen que las mujeres puede responderse de manera muy sencilla, esto se debe a la tendencia evolutiva del hombre, pues este suele ser más compulsivo, agresivo y violento que las mujeres, las mujeres tiene un temperamento totalmente diferente al de los hombres, pero este aspecto también depende de otros factores los cuales podrían ser que los hombres tienden a tener arraigados mas lo instintos bajos que el sexo opuesto.

Además de que hay un apoyo moral que pesa mas de un lado que del otro, es decir, que específicamente entre la mujer y el hombre siempre habrá alguien que reciba mas apoyo moral y todo esto en conjunto hace que en nuestra sociedad haya mas hombres dentro del crimen que mujeres.

Se explica que en el aspecto social al hombre lo incitamos a que sea fuerte, valiente y agresivo, en el caso de la mujer se le enseña a que sea sumisa y esto obviamente se relaciona con el papel que éstos juegan en la sociedad (Sarmiento, 2007).

Es aquí donde nos damos cuenta que por nosotros mismos es que en nuestra sociedad el índice de crimen recae mas en los hombres que en las mujeres dado que al hombre se le educa de una manera en la que se le dice como ser y como no, al hombre se le dice que tiene que ser fuerte por el simple hecho de serlo y cuando este demuestra un poco de sensibilidad se le critica de mala manera, el hombre tiene muy poca ayuda emocional, psicológica y moral y muchas veces no es nada de la ayuda que recibe por los mismos pensamientos erróneos por parte de la sociedad y de los padres, en muchas ocasiones los sujetos pueden padecer causas criminógenas por el simple hecho de no haber tenido un buen desarrollo y crecimiento a causa de unos padres ausentes o unos que no sepan llevar de manera adecuada la orientación del menor distorsionando su pensamiento y criterio de lo que lo rodea.

Desafortunadamente gran parte de los criminales mas famosos gracias a las atrocidades que cometieron tuvieron unos padres que hicieron las cosas totalmente mal con el niño, hoy en día lamentablemente cualquiera podría llegar a ser padre o madre y es que lo malo no radica en serlo sino en la preparación y mentalidad de quien lo es ya que un menor desde que nace será moldeado por sus padres y ser los mismos los que inculquen y eduquen y lo malo viene cuando los padres realmente no están preparados para tener un hijo y sin embargo lo taren al mundo por el simple hecho de tenerlo sin pensar en lo que esto realmente conlleva y es aquí donde se desarrollan futuros delincuentes a base de las causas

criminógenas que los padres indirectamente le desarrollaron.

## 2. FACTORES FAMILIARES

La decisiva influencia de la familia es tan señalada en la delincuencia de menores que es la única de tomarse en cuenta. El factor importante en el origen de la delincuencia es la familia desorganizada o delincuente.

La idea de que la herencia tenga influencia en la criminalidad no implica que todo crimen tenga un origen hereditario, ni que este tipo de factores sean, por sí solos, capaces de producir la desviación criminal. Según estudios realizados, se cree que un niño que fuera creado en una familia criminal aprendiera modelos antisociales de conducta, los cuales a su vez enseñara a sus propios hijos. Estudios realizados demuestran que los criminales con ambos padres criminales se encuentran en proporción mayor que aquellos en los que solo uno de los padres es criminal, también que los delincuentes con antecedentes criminales, padres no, pero abuelos y otros descendientes sí; son el doble que aquellos sin antecedente ninguno demuestra que los hijos de criminales delinquen con más frecuencia que los hijastros de los mismos (Sarmiento, 2007).

Como se mencionaba anteriormente se demuestra como es que los hijos de padres con conductas criminógenas tienden a desarrollar los efectos de las causas criminógenas como es el ejemplo del trastorno antisocial de la personalidad.

### 3. FACTORES PSICOLÓGICOS

El hombre es el ser humano más débil de la creación en la primera parte de su vida, en la que requiere de cuidados y atenciones extraordinarios, no solamente para poder sobrevivir, sino formarse y realizarse. Los fundamentos del carácter se forman en la familia; es en la familia donde se adquiere la primera base y donde se pasa del estado de anomia a la adquisición de las primeras normas (Sarmiento, 2007).

Desde pequeño el menor debe ser cuidado no solo con lo básico para su desarrollo y crecimiento sino que además se debe de cuidar por parte de los padres o tutores que es lo que pase con el menor, es decir, corregir cualquier conducta o comportamiento irregular que no sea positivo para el futuro de este mismo, se debe cuidar la salud psicológica, mental y emocional del menor dado que si esta parte se descuida todo lo anterior y lo que viene será en vano, es decir, lo mas importante para el ser humano es su salud mental, psicológica y emocional dado que una vez que una de estas falle y no sea tratada o superada el sujeto empezara a tener desordenes a causa de los traumas y sucesos no tratados y de ello se derivara causas criminógenas que con el paso del tiempo se irán desarrollando más y más hasta que el sujeto sea completamente susceptible a cometer una violación a la ley.

Además no por que un sujeto desde muy temprana edad no sea criado por sus respectivos padres será un criminal, no porque no tenga la figura de sus padres quiere

decir que esta está destinado a convertirse en un criminal, lo que realmente decide si el sujeto tendrá causas criminógenas es con quien se quede dado que es importante que la persona que tenga su custodia en caso de que no lo sean sus padres sea alguien que este preparado para el papel y que eduque y oriente de manera adecuada al menor.

### 4. FACTOR SOCIOECONÓMICO

Al hablar de “clases”, el factor económico es un índice que nos revela bastante, pero el pertenecer a una clase implica no solamente el factor económico, sino una forma de ser, de comportarse, en mucho es un aspecto cultural (Sarmiento, 2007).

Es cierto que las clases influyen en los sujetos y como es que estos se comportan y esta claro que el índice de causas criminógenas pesa mas del lado donde la clase es baja dado que las personas que son pobres o como se les llama, de clase baja tiende a culpar a partes exteriores a ellas de la situación en la que están.

Tienen la creencia y pensamiento de que son pobres por culpa del gobierno, por culpa de su familia o por culpa de donde están radicando entonces a partir de esto estos sujetos siempre buscaran culpables para desviar que los culpables realmente de su situación son ellos mismos y a base de eso no harán nada mas que buscar la forma de obtener las cosas de una manera rápida y sin tanto esfuerzo a base de la creencia de que no se puede conseguir de otra forma gracias a la situación en la que están.

Ahora, no porque los sujetos puedan ser de clase alta están exentos a padecer de las causas criminógenas, lo único que cambiar es el índice, la forma en la que se dan las fantasías y en ocasiones la finalidad del crimen del sujeto, se da menos el índice de criminalidad dado que como se había mencionado las costumbres de las clases influyen en el comportamiento entonces, las clases altas tienden a buscar la forma de aprender y de trabajar contantemente para poder crecer en ocasiones a nivel económico otras es en busca de subir de nivel o simplemente superar sus expectativas personales.

Pero como se afirmó, no porque los sujetos sean de clase alta están exentos de las causas criminógenas ya que cuando el sujeto anteriormente venia de una clase media pero adquiere una manera fácil de pasarse a la alta es cuando se crean una idea errónea y es ahí cuando empiezan a fantasear con el exceso que podría dar el adquirir todavía mas dinero o en otros casos buscan la manera de adquirir poder y el problema esta en la forma en que lo quieren adquirir ya que buscan obtenerlo de manera fácil como al principio pasaron de una clase a la siguiente.

Es cierto que influye mucho las clases en la forma e índice de las causas criminógenas pues es un factor cultural que se da en algunos casos desde que el sujeto es pequeño y en otros cuando el sujeto desarrolla esa cultura al lo largo de su vida, todo depende de los antecedentes del sujeto y como este actuará para su futuro y es que dentro de estas clases esta muy marcada la diferencia

en todo sentido ya que la clase baja busca y no tiene ninguna preocupación por vivir en el presente sin preocuparse por el futuro, en cambio la clase alta piensa siempre en su futuro y en como sus acciones presentes repercutirán en este.

Los efectos de las causas criminógenas terminan trascendiendo a delitos dado que es un proceso donde el primer efecto de estas causas será la conducta antisocial y de esta vendrán otras conductas dependiendo de lo que el sujeto tenga en su interior como persona, es decir, si algún suceso que lo dejo con algún trauma, si tiene problemas metales o emocionales y es precisamente por lo que depende de esto porque en base a eso el sujeto buscara satisfacer sus necesidades creadas por esos problemas interiores.

## 5. CONCLUSIONES

Los efectos de las causas criminógenas pueden tener un desenlace incierto dado que no porque el sujeto las posea se convertirá en un criminal por el simple hecho de poseerlas, pero si tendrá que luchar con ellas para tratarlas y superarlas de lo contrario tarde o temprano terminara convirtiéndose en una persona susceptible a los instintos que obedezcan las causas criminógenas.

Ahora bien, si lo vemos desde otra perspectiva los efectos de las causa criminógenas pueden llegar muy lejos dado que si un sujeto posee estas tendencias no muy marcadas pero que si ha llegado a satisfacer sus fantasías y necesidades con la finalidad de lograr su objetivo ya posee antecedentes

por lo cual al tener descendientes estos heredaran una parte de esos rasgos y de lo que los menores vean y aprendan del padre o madre que como se ha visto anteriormente estos menores comenzaran a adoptar conductas antisociales gracias a los rasgos heredados por el progenitor ya que este poseía causas criminógenas.

Ahora, los sujetos que poseen causas criminógenas no solo se vuelven criminales por tener dichas motivaciones sino que depende de algunos factores exteriores, que a fin de cuentas influirán en los interiores, pero un ejemplo de los factores que bien podrían ser exteriores y que pueden influir en el sujeto a que culmine su proceso es el ambiente social en el que se encuentre, las personas con las que se relacione o la capacidad de voluntad propia que esta misma persona posee para poder superar las fantasías con la que se a arraigado a base de dichas causas.

Si algo es cierto es que desde muy pequeños somos muy susceptibles a cualquier cosa pues somos totalmente débiles de lo que nos pase y es por eso que es de gran relevancia el cuidado de la salud psicológica, mental y emocional de cualquier sujeto ya que en base a eso este actuara en la sociedad, no todo depende de lo que nos hagan, de lo que los padres llegan a influir porque la realidad es que “somos lo que hacemos con lo que hicieron de nosotros” – Sartre.

## TRABAJOS CITADOS

Bastan, M. (s.f.). *Neuro Class*. Recuperado el 26 de mayo de 2023, de <https://neuro-class.com/motivacion-delictiva->

[modus-operandi-y-firma/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20S.,o%20creencias%20antisociales%2C%20entre%20otras.](https://neuro-class.com/motivacion-delictiva-modus-operandi-y-firma/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20S.,o%20creencias%20antisociales%2C%20entre%20otras.)  
CLEU UNIVERSIDAD CAMPUS LEÓN. (s.f.). *BLOG CLEU*. Recuperado el 26 de mayo de 2023, de <https://www.cleu.edu.mx/Campus/CampusLeon/blog/16-07-2021.php#:~:text=La%20causa%20crimin%C3%B3gena%20tiene%20forzosamente,causa%20no%20tendremos%20la%20conducta.>

Hikal, W. (2009). *Ciencia y sociedad*. Recuperado el 26 de mayo de 2023, de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-CriminologiaDelDesarrollo-2944526.pdf>

Sarmiento, P. G. (11 de abril de 2007). Recuperado el 26 de mayo de 2023, de [https://www.emagister.com/uploads\\_courses/Comunidad\\_Emagister\\_65843\\_65843-1.pdf](https://www.emagister.com/uploads_courses/Comunidad_Emagister_65843_65843-1.pdf)

SIJUFOR. (19 de febrero de 2019). *SIJUFOR SERVICIOS INTEGRALES JURÍDICO-FORENSES*. Recuperado el 26 de mayo de 2023, de <https://www.sijufor.org/informacioacuten-relevante-en-materia-forense/conducta-antisocial-que-es-factores-de-riesgo-y-trastornos-asociados>

---

**Angela Jaramillo**

**Afiliación:** Universidad Autónoma de Nuevo León, México.